

REUNION ORDINARIA CONSEJO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR ACTA N°06/2017					
Fecha	08.06.2017	Hora inicio	11:00 Horas	Hora termino	12:40 Horas
Lugar:	Sala de Reuniones 1er Piso DSSAS				
Participantes:					
Ana María Opazo Altamirano	No asiste				
Ximena Valenzuela Fuentes	Subrogante Presidenta Consejo Ad. Bienestar				
Pamela Gómez Sandoval	Representante Sub Dirección RR. HH SSAS				
Ximena Leonan Pérez	Representante Director Hospital HHA				
Elmy Venegas Domínguez	Representante del Personal				
Elia Escobar Astete	Representante del Personal				
Patricio Saldía Gutiérrez	Representante Fenats HHA				
Pamela Vilugrón Henríquez	Jefa Subdpto. Calidad de Vida y Bienestar				
Temas a Tratar:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adjudicación Becas Bienestar <ol style="list-style-type: none"> 1.1.- Revisión postulaciones 1.2.- Adjudicación Beneficio 1.3.- Propuesta recursos disponibles 2. Proyecto Caja Los Andes: Cancha Sintética <ol style="list-style-type: none"> 2.1.- Autorización recursos para licitación 3. Ayudas Médicas Extraordinarias 4. Correspondencia 5. Afiliaciones / Desafiliaciones 				

Pamela Vilugrón Jefa de Bienestar informa que presidenta del Consejo ad. de Bienestar, Sra. Ana María Opazo, se encuentra con Licencia Médica, motivo por el cual no podrá asistir, siendo subrogada por Srta. Ximena Valenzuela Fuentes.

1. ADJUDICACION BECAS BIENESTAR

1.1.- Revisión Postulaciones

Jefa de Bienestar informa que se recibieron todas las postulaciones dentro del plazo definido y con la documentación solicitada de acuerdo a Circular Convocatoria N° 0021 10.05.2017. En cuanto a las postulaciones recepcionadas se puede informar lo siguiente:

Becas	N° Postulaciones recibidas	N° Becas disponibles
Funcionarios/as	32 postulaciones	30 cupos
Hijos/as	34 postulaciones	35 cupos

OBSERVACIONES BECAS FUNCIONARIOS/AS:

- Para el caso de las becas de funcionarios/as, 2 postulaciones no cumplen con el requisito mínimo de 12 descuentos en Bienestar, estas postulaciones corresponden a: Karen Polaco Ancapi H. Lautaro y Valeria Candia Henríquez H.HHA.
- Las postulaciones de funcionarios/as corresponden a Establecimientos de: Gorbea, Imperial, Lautaro, Lonche, C. Miraflores, Pto. Saavedra, Vilcún, Villarrica, HHA y Dirección. 10 de 15 Establecimientos de la Red postularon al beneficio.

- Se informa que existen 6 postulaciones, correspondientes a funcionarios/as de Hospital Nva. Imperial, los cuales sólo presentan certificado de concentración de notas del 2do semestre. Jefa de Bienestar informa que intentó contactarse con la casa de Estudio Valle Central, en el cual se encuentran estudiando los 6 estudiantes, pero fue imposible, lo anterior para tener antecedentes del por qué sólo presentan las notas del 2do semestre.
- Elmy Venegas, solicita excluirse del proceso de adjudicación de Becas de Funcionarios/as, ya que ella es una de las 6 postulaciones del Hospital Nva. Imperial. **Por lo anterior, el Consejo acepta su abstención sólo en este punto.**
- Se revisan las postulaciones y certificados de los funcionarios/as postulantes del H. Imperial: Juan Chávez Painecura, Elmy Venegas Domínguez, Irene Millavil Melin, Andrea Navarrete Navarrete, Herta Mena Garrido, Rodrigo Saavedra Medina, corroborándose que los 6 casos sólo presentan el certificado de notas del 2do semestre.
- **Por acuerdo de la totalidad de los consejeros presentes (excepto Elmy Venegas que se abstiene de votar) los 6 funcionarios/as del Hospital Imperial, antes individualizados, no cumplen con el requisito mínimo de postulación el cual solicita presentar la concentración de notas anula con el detalle de notas del 1er y 2do semestre. Quedan fuera del proceso de adjudicación.**
- Jefa de Bienestar indica, que el primer filtro de postulación es la profesional Asistente Social del Personal que está presentando el Informe Social de Beca, no obstante, es responsabilidad de cada postulante entregar los antecedentes completos y según lo solicitado en Circular Convocatoria.

OBSERVACIONES BECAS HIJOS/AS:

- De los 34 postulantes, 4 de ellos no cumplen alguno de los requisitos de postulación solicitados en circular convocatoria.
- La estudiante Pía Zamponi Fuentealba, hija de funcionaria de la Dirección, **no cumple con el requisito solicitado de ser carga legal vigente, ya tiene más de 24 años.**
- El estudiante Luis Villanueva Rosas, hijo de funcionaria del Hospital de Galvarino, **no cumple con el requisito solicitado de nota mínima de postulación, postula con una nota de 4.8. El mínimo exigido es nota 5.0.**
- El estudiante Alban Landeros Bravo, hijo de funcionario del Hospital de Toltén, es beneficiario de **Beca Convenio Asistencial Docente del 100% del arancel para la carrera de Medicina en la Universidad de La Frontera**. Situación excluyente de postulación según Circular.
- La estudiante Karla Heise Bastias, hija de la funcionaria Yaqueline Bastias Torres, **es beneficiaria de Beca Convenio Asistencial Docente del 100% del arancel para la carrera de Medicina en la Universidad Mayor**, dicho beneficio fue obtenido a través del Servicio de Salud Araucanía Norte en donde su padre es funcionario.
- Para la situación de la estudiante Karla Heise Bastidas, **el Consejo Ad. De Bienestar, define no adjudicar beca de Bienestar**, ya que el objetivo principal de la beca es apoyar a aquellos estudiantes que, por encontrarse efectuando estudios de educación superior deben incurrir en gastos de matrículas y aranceles anuales, el ser beneficiario de una beca en convenio asistencial docente, independiente del Servicio de Salud que la otorgue, ya entrega un beneficio económico al funcionario/a postulante. **Por lo anterior, y según Circular esta situación es excluyente de postulación.**

1.2.- Adjudicación de Becas de Bienestar

Becas para funcionarios/as socio/as de Bienestar:

Nº	ESTABLECIMIENTO	FUNCIONARIO/A		ESTAMENTO	CARRERA
1	DIRECCION	ALCHAO SALVADOR	XIMENA	TECNICO	PSICOLOGIA
2		DIAZ ARRIAGADA	JEANNETTE	ADMINISTRATIVO	INGENIERIA EN ADMINISTRACION PUBLICA
3	GORBEA	LEFIMIL ÑANCULEF	SYLVIA	TECNICO	INGENIERIA EN PREVENCION DE RIESGOS
4		PINILLA QUEZADA	DANIELA	TECNICO	ENFERMERIA
5	IMPERIAL	BARRIGA BARRERA	MIGUEL	AUXILIAR	INGENIERIA EN PREVENCION DE RIESGOS
6		CATRILAF COLLIPAL	MARIELA	TECNICO	ENFERMERIA
7		MUÑOZ VASQUEZ	JOHANA	TECNICO	INGENIERIA EN ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS
8	LAUTARO	NAVARRETE MORA	VIVIANA	ADMINISTRATIVO	INGENIERIA DE EJECUCION EN ADMINISTRACION
9		SAEZ QUEMEL	HERNALDO	TECNICO	INGENIERIA EN ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS
10	LONCOCHE	ROJAS OSORIO	JORGE	ADMINISTRATIVO	INGENIERIA COMERCIAL
11	C. MIRAFLORES	MARIN OLIVARES	JAVIER	ADMINISTRATIVO	INGENIERIA DE EJECUCION EN ADMINISTRACION
12		NEICUN NECULMAN	MASIEL	ADMINISTRATIVO	INGENIERIA DE EJECUCION EN ADMINISTRACION
13	PUERTO SAAVEDRA	SAAVEDRA AVENDAÑO	TANIA	ADMINISTRATIVO	TECNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS MENCION RECURSOS HUMANOS
14	TEMUCO	GARRIDO LASTRA	MARCELA	TECNICO	FONOAUDIOLOGIA
15		GONZALEZ PAINEM	NATALY	TECNICO	PSICOLOGIA
16		LARA SALAS	MACARENA	TECNICO	PSICOPEDAGOGIA
17		MORALES LAVIN	VERONICA	TECNICO	INGENIERIA EN ADMINISTRACION PUBLICA
18		RIVAS MELLA	ALEX	ADMINISTRATIVO	ENFERMERIA
19		SANDOVAL NOVOA	CLARA	TECNICO	ENFERMERIA
20		TAPIA BRAVO	MARIA	TECNICO	TERAPIA OCUPACIONAL
21		VEJAR ARRIAGADA	JUAN	AUXILIAR	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN PREVENCION DE RIESGOS
22		VILCUN	PEREZ KUMZ	DORIS	TECNICO
23	PINTO OPORTO		BERNARDA	TECNICO	TRABAJO SOCIAL
24	VILLARRICA	HERRERA HERRERA	KAREN	ADMINISTRATIVO	PSICOLOGIA

Becas para Cargas Familiares de Funcionarios/as socio/as de Bienestar:

Nº	ESTABLECIMIENTO	FUNCIONARIO/A	ESTUDIANTE		CARRERA	CASA ESTUDIOS
1	CARAHUE	GABRIEL ECHEVERRIA SCHALCHLI	ECHEVERRIA VALLEJOS	CONSTANZA	ENFERMERIA	UNIVERSIDAD MAYOR
2	CUNCO	PATRICIO SANDOVAL SOTO	SANDOVAL SANDOVAL	CARLOS	ENFERMERIA	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
3	DIRECCION	ALEXANDRA FUENTEALBA DEUMA	ZAMPONI FUENTEALBA	JOAQUIN	ASTRONOMIA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
4		IRMA ANGUITA AVENDAÑO	SANHUEZA ANGUITA	LESLIE	ENFERMERIA	UNIVERSIDAD AUTONOMA
5	GALVARINO	ERICA QUIDEL GALLEGOS	CORDERO QUIDEL	DANIEL	ENFERMERIA	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
6		JUSTINA BIZARRO BAEZA	SEPULVEDA BIZARRO	PAMELA	INGENIERIA COMERCIAL	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
7	IMPERIAL	FANNY MATUS ALVIAL	AVENDAÑO MATUS	VANESSA	TECNOLOGIA MEDICA	UNIVERSIDAD CATOLICA
8		LIZARDO OÑATE VALENZUELA	OÑATE SILVA	CRISTINA	FONOAUDIOLOGIA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
9		VERONICA MELLA MORAGA	LEAL MELLA	CAMILA	BACHILLERATO EN CIENCIAS SOCIALES	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
10	JUBILADO	CARLOS PINOLEO PINILLA	PINOLEO LLANCAVIL	DANIEL	ODONTOLOGIA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
11		EDITH SANDOVAL URREA	BARRERA SANDOVAL	ROBERTO	ODONTOLOGIA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
12		JUDITH VEGA SANCHEZ	ARANEDA VEGA	DAVID	PEDAGOGIA EN INGLES	UNIVERSIDAD CATOLICA
13	LAUTARO	CESAR GATICA CAMPOS	GATICA PEÑA	CAROLINA	MEDICINA	UNIVERSIDAD MAYOR
14		GLADYS VILLANUEVA AEDO	ARRIAGADA VILLANUEVA	JAVIERA	FONOAUDIOLOGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA
15	LONCOCHE	MARCOS SOTO FERNANDEZ	SOTO ANTILEF	MARCIA	FONOAUDIOLOGIA	UNIVERSIDAD AUTONOMA
16	C. MIRAFLORES	ANA ALVARADO MANZANARES	LOYOLA ALVARADO	PILAR	PEDAGOGIA EN LENGUA CASTELLANA Y	UNIVERSIDAD CATOLICA
17		MIRTHA OSSES PAINEMAN	FIGUEROA OSSES	SUSANA	ENFERMERIA	UNIVERSIDAD AUTONOMA
18	PITRUFQUEN	MARIA ORTIZ AGÜERO	CARRASCO ORTIZ	MOIRHA	DISEÑO DE MODA	INSTITUTO PROFESIONAL INACAP
19		MARIA SARAVIA SOTO	ROUDERGUE SARAVIA	LUIS	ODONTOLOGIA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
20	SEREMI	GASTON VENEGAS MARTINEZ	VENEGAS SAAVEDRA	VIVIANA	TECNOLOGIA MEDICA	UNIVERSIDAD MAYOR
21	TEMUCO	DINA CARVAJAL HUENULEF	LICANQUEO CARVAJAL	DANIELA	FONOAUDIOLOGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA
22		EUGENIA QUIÑONES BARRERA	CORREA QUIÑONES	VALENTINA	TERAPIA OCUPACIONAL	UNIVERSIDAD CATOLICA
23		HILDA PARRA ABELLO	GAVILAN PARRA	CAROLINA	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA
24		MARIA ARRIAGADA SANCHEZ	SANDOVAL ARRIAGADA	CRISTIAN	MEDICINA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
25		MARION SANHUEZA DONOSO	DROGUETTI SANHUEZA	MONSERRAT	PEDAGOGIA EN INGLES	UNIVERSIDAD CATOLICA
26		NELSON DIAZ ESCOBAR	DIAZ MONSALVE	VALENTINA	PEDAGOGIA EN EDUCACION FISICA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
27		ROSA DIAZ ESCOBAR	MOYA DIAZ	FELIPE	TERAPIA OCUPACIONAL	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
28	RUBEN SALAZAR SALAMANCA	SALAZAR ARIAS	CONSUELO	ENFERMERIA	UNIVERSIDAD MAYOR	
29	VILCUN	DENISSE MORALES MELLA	HERRERA MORALES	ANYHA	ARQUITECTURA	UNIVERSIDAD CATOLICA
30		JOSE SEGUEL VIVEROS	SEGUEL VILLENA	JOSE	INGENIERIA CIVIL ELECTRICA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

1.3.- Propuesta de Beneficio con recursos disponibles

Jefa de Bienestar informa que, luego del proceso de adjudicación de becas, se dispone de un monto de **\$4.400.000** para efectuar algún proceso extraordinario de beneficios de educación. Informa que por temas de programación y entrega del beneficio de Becas de Ed. Superior, es complejo efectuar un llamado extraordinario, ante lo cual sugiere, disponer estos recursos para un nuevo beneficio entregado por este año 2017, sugiriendo la entrega de Estímulos de Titulación para Funcionarios/as que finalicen carreras de pre grado el año 2017 y Estímulos de Egreso para hijos/as que terminen de cursar 4to medio el año 2017.

Ximena Leonan, indica que, si bien las Circulares informan las fechas de cierre de los procesos de postulación en Bienestar Central, según acuerdo del Consejo, para el caso de las Becas de Bienestar, se respaldaría a cada Bienestar Local con los plazos de cierre de recepción de postulaciones que cada Asistente Social del Personal definiera en los Establecimientos. En este contexto, en el caso de HHA, ocurrió la situación de una funcionaria Srta. Adriana Barragán Mardones, quien presentó su postulación fuera del plazo definido por Bienestar del Hospital HHA.

La funcionaria Adriana Barragán Mardones, (estudiante de 2do año de la carrera de Fonoaudiología) presentó su molestia a través de un correo a la Jefa del Dpto. De Desarrollo de la Dirección de Servicio, quien solicitó a Hospital HHA entregar todo el detalle del proceso de difusión efectuado en el Establecimiento, el cual dio cuenta de que existieron varias formas y mecanismos para difundir el proceso de postulación al personal. (Se lee correo enviado por funcionaria).

Ximena Leonan, solicita al Consejo, poder justificar la decisión de no efectuar un llamado extraordinario de Becas de Ed. Superior. Ante esto la Jefa de Bienestar indica que esta es una facultad que tiene el Consejo Ad. De Bienestar,

complementando además que el beneficio de becas se cancela en dos cuotas, la 1era de ellas con el respaldo de alumno regular del 1er semestre y la 2da con el respaldo de alumno regular del 2do semestre. Efectuar un proceso extraordinario, significaría retrasar el pago del beneficio a la totalidad de los postulantes.

Pamela Gómez indica, que efectivamente en años anteriores, también se han presentado situaciones similares, pero el Consejo ha definido destinar los recursos disponibles para la entrega de un beneficio extraordinario de educación.

Elia Escobar, indica que ella estaría de acuerdo en efectuar una postulación extraordinaria, para dar una segunda posibilidad de postulación a aquellos funcionarios/as que quedaron fuera del proceso.

Pamela Gómez indica, que antes de efectuar un proceso extraordinario, debemos informar al Consejo cual es el tiempo real con el cual contarían los Establecimientos para realizar la recepción de antecedentes, visitas domiciliarias, elaboración de Informes Sociales, envío de documentación, y la posterior revisión de cada postulación pro parte del Servicio de Bienestar, considerando además que la Ceremonia de entrega está programada para el 23 de junio, encontrándose confirmados proveedores y salón auditorio de la Universidad Mayor, el cual fue solicitado en el mes de febrero debido a la alta demanda.

Ximena Leonan indica que ella no está de acuerdo en efectuar un llamado extraordinario, cada Bienestar Local efectúa los procesos de difusión local, en el caso particular de HHA, se realiza alianza de difusión con las asociaciones gremiales, se publica la información por correos masivos, en el banner de la página web y en redes sociales, en resumen, se agotan todas las formas y opciones de difusión. Por lo anterior, considera que también es importante que los funcionarios/as se hagan responsables de informarse de los procesos.

Elia Escobar y Patricio Saldía, informan que ellos como representante de asociaciones gremiales difundieron constantemente el proceso de postulación de Becas de Bienestar.

Pamela Gómez, Patricio Saldía, Elia Escobar, Ximena Leonan, Ximena Valenzuela, **acuerdan No efectuar un segundo llamado extraordinario, por lo tanto, con los recursos disponibles se efectuará la entrega de un beneficio extraordinario para ser entregado en el mes de diciembre 2017.** (Elmy Venegas se abstiene de votar, ya que postuló al proceso de becas para funcionarios/as). El beneficio extraordinario consistirá en:

1.- Estímulos de Titulación Profesional de Pre Grado:

- Para funcionarios/as, que se titulen el año 2017, según rango de fechas de titulación definidas en Circular convocatoria.
- Sólo para carrera de pre grado mínimo de 8 semestres de duración.
- 11 estímulos de \$200.000 cada uno.
- Circular será difundida en el mes de noviembre.
- Requisitos de postulación serán definidos por Circular convocatoria.

2.- Estímulos de Egreso de Educación Media:

- Para cargas familiares vigentes de socios/as de Bienestar
- Notas de educación media de 1ro a 4to medio.
- 11 estímulos de \$200.000 cada uno.
- Requisitos de postulación serán definidos por Circular convocatoria.

2. PROYECTO CAJA LOS ANDES: CANCHA SINTENTICA CENTRO RECREACIONAL

Jefa de Bienestar, informa que se realizó reunión el 01.06.17 con los representantes de los deportivos de los Establecimientos y Asistentes Sociales de Bienestar, donde se entregaron los detalles del Proyecto de construcción de Cancha Sintética en el Centro Recreacional Makewe, indicándose que el consejo Ad. De Bienestar, sólo por este año 2017 destino los recursos existentes para las Olimpiadas Deportivas, a la construcción de dicha cancha. A su vez, Jefa de Bienestar, asume la responsabilidad de no haber convocado a esa reunión a la totalidad del Consejo Ad. De Bienestar, ya que desconocía acuerdo tomado en el mes de marzo, lo cual no se encontraba en acta de reunión, en relación a la participación de ellos en esta reunión. Por lo tanto, queda en acta que los representantes del Consejo Ad. De Bienestar, no participaron de esta reunión sólo porque no fueron convocados.

Se informa al Consejo Ad. De Bienestar, que se recibieron dos cotizaciones para ser presentadas a Caja Los Andes, y realizar los trabajos iniciales (obras civiles) de la Cancha Sintética, etapa que será financiada con los recursos de Caja los Andes. Se informa que en esta etapa se adjudicaran los trabajos a la Empresa El Robledal, ya que su presupuesto se ajusta los fondos disponibles y a su vez, es una empresa de la región, lo cual hace más fácil la coordinación y posterior garantía de los trabajos en esta etapa.

A continuación, se detallan costos por cada etapa de construcción de la Cancha Sintética:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	P.UNITARIO	P.TOTAL	
1	OBRAS CIVILES					Fondos
	Escarpe	m2	551,00	\$ 1.200	\$ 661.200	Caja Los Andes
	Movimiento de Tierra	m3	137,75	\$ 9.000	\$ 1.239.750	
	Retiro Tierra	m3	137,75	\$ 6.000	\$ 826.500	
	Base Estabilizada Compactada 20cm	m2	551,00	\$ 6.800	\$ 3.746.800	
	Solerilla Canto Redondo	ml	96,00	\$ 6.000	\$ 576.000	
				Costo Directo	\$ 7.050.250	
				Gastos Generales 10%	\$ 705.025	
				Utilidad 15%	\$ 1.057.538	
				Neto	\$ 8.812.813	
				Iva 19%	\$ 1.674.434	
				Total	\$ 10.487.247	

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	P.UNITARIO	P.TOTAL	
2	PASTO SINTETICO 16X26 mas sobrancho 1,5mt					Fondos
	Pasto sintético 50mm	m2	551,00	\$ 16.500	\$ 9.091.500	
				Costo Directo	\$ 9.091.500	
				Gastos Generales 10%	\$ 909.150	
				Utilidad 15%	\$ 1.363.725	
				Neto	\$ 11.364.375	
				Iva 19%	\$ 2.159.231	
				Total	\$ 13.523.606	
3	CIERRE PERIMETRAL H=1,83					
	Estructura Metalica	kg	1421,00	\$ 2.500	\$ 3.552.500	
	Malla Acma 3G	m2	180,00	\$ 8.105	\$ 1.458.900	
	Hormigon	m3	4,00	\$ 120.000	\$ 480.000	
	Esmalte Sintetico	gl	1,00	\$ 350.000	\$ 350.000	
				Costo Directo	\$ 5.841.400	
				Gastos Generales 10%	\$ 584.140	
				Utilidad 15%	\$ 876.210	
				Neto	\$ 7.301.750	
				Iva 19%	\$ 1.387.333	
				Total	\$ 8.689.083	
4	INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
	Proyecto eléctrico	gl	1,00	\$ 400.000	\$ 400.000	
	Canalización y Conexión	gl	1,00	\$ 500.000	\$ 500.000	
	Tablero de protección en caja panel c/puerta, dif. y aut. 16A	un	1,00	\$ 400.000	\$ 400.000	
	Protección de tierra y servicio	un	1,00	\$ 150.000	\$ 150.000	
	Postes de 8m con fundaciones c/ 4 Aluros 400Watts	un	4,00	\$ 850.000	\$ 3.400.000	
				Costo Directo	\$ 4.850.000	
				Gastos Generales 10%	\$ 485.000	
				Utilidad 15%	\$ 727.500	
				Neto	\$ 6.062.500	
				Iva 19%	\$ 1.151.875	
				Total	\$ 7.214.375	
				Total Proyecto	\$ 76.834.061	
5	CUBIERTA					Fondos
	Proyecto Calculo	gl	1,00	\$ 600.000	\$ 600.000	
	Estructura Metalica	kg	7500,00	\$ 2.100	\$ 15.750.000	
	Hormigon Fundaciones	m3	10,00	\$ 120.000	\$ 1.200.000	
	Cubierta PV4 e=0,4mm	m2	620,00	\$ 10.500	\$ 6.510.000	
	Anticorrosivo	gl	1,00	\$ 760.000	\$ 760.000	
				Costo Directo	\$ 24.820.000	
				Gastos Generales 10%	\$ 2.482.000	
				Utilidad 15%	\$ 3.723.000	
				Neto	\$ 31.025.000	
				Iva 19%	\$ 5.894.750	
				Total	\$ 36.919.750	
				Total Proyecto	\$ 76.834.061	

Olimpiadas + Pres.
Bienestar \$29.427.064
\$12.000.000 Olimpiadas
\$17.427.064 Pres. Bienestar

No se efectuara
cubierta en este periodo

Se informa que la **Etap 1 \$10.487.247** será financiada con los fondos adjudicados por Caja Los Andes.

Las **Etapas 2, 3 y 4** que suman en su totalidad **\$29.427.064** serán financiadas con el presupuesto 2017 de Olimpiadas deportivas y presupuesto propio de Bienestar (recursos en reserva de terreno los cuales están orientados a las mantenciones, infraestructura y otros de los centros dependientes). Estos fondos deberán ser adjudicados mediante licitación pública.

Consejo Administrativo de Bienestar en su totalidad, aprueba y autoriza iniciar las gestiones financieras para iniciar los trabajos de ejecución de la Cancha Sintética en Centro Recreacional Makewe.

Jefa de Bienestar informa que solicitará el apoyo al departamento de Recursos Físicos, para que elaboren los términos de referencia para la licitación pública, así como la supervisión y recepción conforme de los trabajos de construcción, lo anterior

debido a que el Servicio de Bienestar no cuenta con profesional competente en el área de construcciones. SE estima poder finalizar los trabajos antes del inicio de temporada alta del Centro Recreacional.

3. AYUDAS MEDICAS EXTRAORDINARIAS

Run	Estab.	Diagnóstico/solicitud	Acuerdo Consejo Bienestar	Item de reembolso
12.437.060-4	HHA	Carga legal funcionaria (Hija 22 años). Diagnostico 2015: Trombosis venosa profunda , con alto riesgo de trombo abdominal y cerebral, tratamiento con anticoagulante. 2016 medico HHA indica estudio de trombofilia en la red, el cual no es aprobado por falta de presupuesto. Padres deciden efectuar estudio de manera particular en sistema privado Clínica Alemana. Gasto \$191.877 exámenes	Aprobado por examen de alto costo y diferencia por ayuda médica. \$90.000 ayuda medica	Ayuda Medica
12.193.182-6	Dirección	Diagnostico 2016: CA ovario. Actualmente con masa maligna en región ganglionar recepcionada. Quimioterapia en Clínica Alemana \$166.982	aprobado 100%	Ayuda Médica

4. CORRESPONDENCIA

N°	Nombre	Establecimiento	Fecha	Solicitud	Observación Consejo Administrativo Bienestar
1	Yanine Painen	Dirección Samu	22.05.2017	Uso del quincho C.R Makewe in costo para actividad de capacitación equipo Samu.	No aprobado.
2	Mirta Sepulveda Encina	HHA	01.06.2017	Funcionaria hace uso de cabañas en temporada alta, presenta reclamado y solicitud de descuento.	No se aprueba solicitud.
3	Adriana Barragán Mardones	HHA	01.06.2016	Informa sobre No postulación a Becas Bienestar	Se expone al CAB. Da respuesta por Pamela Gómez Jefa Dpto. Desarrollo de las Personas

4	CONFENATS IMPERIAL	Hospital Imperial	04.05.2017	Situación de ingreso a Servicio de Bienestar de funcionarios/as con contratos renovados por periodos no anuales.	<p>Se acuerda:</p> <p>Elmy Venegas: revisará cuántos y quiénes son los funcionarios/as de H. imperial en dicha situación. Cumplen requisito de 3 años continuidad s/lagunas y con prorrogas de 1 a 3 meses o menos</p> <p>Requisito solicitado por Bienestar: 1 año de antigüedad s/lagunas y 6 meses prorroga.</p> <p>Próxima reunión se analizará respuesta.</p>
---	-----------------------	-------------------	------------	--	--

5. AFILIACIONES Y DESAFILIACIONES

Solicitudes de Afiliación al Servicio de Bienestar

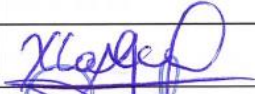



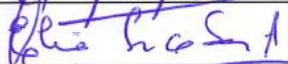

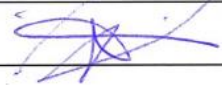
	SOLICITUDES	INGRESOS	RECHAZOS
MAYO	24	23	1
JUNIO	32	31	1

Solicitudes de Desafiliación al Servicio de Bienestar

	SOLICITUDES	ESTABLECIMIENTO	ACEPTADO
MAYO	3	CARAHUE-CUNCO.LAUTARO	SI
JUNIO	3	IMPERIAL – PTO. SAAVEDRA - TOLTEN	SI

Se adjunta anexo, con nóminas de afiliación y desafiliación.

Se da término a la reunión siendo las 12:40 horas, acordándose que Jefa de Bienestar citara vía correo electrónico para la próxima reunión del mes de Julio.

Nombre	Cargo	Firma
Ana María Opazo Altamirano	Presidenta Consejo Administrativo de Bienestar	No Asiste
Ximena Valenzuela Fuentes	Subrogante Presidenta Consejo Ad. Bienestar	
Pamela Gómez Sandoval	Representante Sub Dirección RR. HH SSAS	
Ximena Leonan Pérez	Representante Director Hospital HHA	
Elmy Venegas Domínguez	Representante del Personal	
Elia Escobar Astete	Representante del Personal	
Patricio Saldía Gutiérrez	Representante Fenats HHA	
Pamela Vilugrón Henríquez	Jefa Subdpto. Calidad de Vida y Bienestar	
Acta Elaborada por: Pamela Vilugrón, Jefa Subdpto. Calidad de Vida y Bienestar, Secretaria Consejo Ad. Bienestar		

ANEXOS

NOMINA DE SOLICITUDES DE INCORPORACION AL SERVICIO DE BIENESTAR

MAYO

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	ESTAMENTO	ESTABLECIMIENTO	ESTADO
1.-	MARIA JOSE KERU MICHILLANCA	17.564.748-1	Auxiliar	HOSPITAL LAUTARO	RECHAZADO
2.-	MARIA SOLEDAD MOLINA SALAMANCA	18.195.953-3	Técnico	HOSPITAL DR.H.H. A.	CUMPLE REQUISITO
3.-	GLORIA ISAVETT ABARZUA HUARACAN	14.077.663-7	Técnico	HOSPITAL DR.H.H. A.	CUMPLE REQUISITO
4.-	FRESIA VIVIANA GONZALEZ AILLAPAN	16.425.979-K	Técnico	HOSPITAL DR.H.H. A.	CUMPLE REQUISITO
5.-	LILIANA VERONICA GARRIDO BAEZA	16.317.720-K	Técnico	HOSPITAL DR.H.H. A.	CUMPLE REQUISITO
6.-	KARLA BELEN MOLINA VERGARA	16.950.012-6	Técnico	HOSPITAL DR.H.H. A.	CUMPLE REQUISITO
7.-	LORENA IVONNE ORDENES BETANCUR	15.258.813-5	Profesional	HOSPITAL DR.H.H. A.	CUMPLE REQUISITO
8.-	VEXY XIMENA OJEDA AMPUERO	15.847.301-1	Profesional	HOSPITAL DR.H.H. A.	CUMPLE REQUISITO
9.-	SUSANA ODETTE MONSALVES MUÑOZ	17.378.596-8	Técnico	HOSPITAL DR.H.H. A.	CUMPLE REQUISITO
10.-	JOSE ARTEMIO COLIN BLANCO	14.216.828-6	Técnico	HOSPITAL DR.H.H. A.	CUMPLE REQUISITO
11.-	YECENIA JUDITH ACUÑA JARA	16.321.360-5	Profesional	HOSPITAL DR.H.H. A.	CUMPLE REQUISITO
12.-	MARIA JESUS VARAS FERNANDEZ	16.886.939-8	Técnico	CONSULTORIO MIRAFLORES	CUMPLE REQUISITO
13.-	MIREYA DEL CARMEN ALVAREZ RUBILAR	9.547.805-0	Técnico	CONSULTORIO MIRAFLORES	CUMPLE REQUISITO
14.-	KARINA MARISA VELASQUEZ MERINO	16.972.560-8	Profesional	CONSULTORIO MIRAFLORES	CUMPLE REQUISITO
15.-	MARIETTA DEL CARMEN FELBER JARA	9.316.559-4	Administrativo	CONSULTORIO MIRAFLORES	CUMPLE REQUISITO
16.-	KAREN AMAYA SELMAN CABRER	17.365.849-4	Profesional	CONSULTORIO MIRAFLORES	CUMPLE REQUISITO
17.-	MARISELA DEL PILAR COLICOI DUPRE	17.894.192-5	Técnico	CONSULTORIO MIRAFLORES	CUMPLE REQUISITO
18.-	CECILIA NICOLE GONZALEZ SANCHEZ	17.897.951-5	Profesional	HOSPITAL NVA. IMPERIAL	CUMPLE REQUISITO
19.-	DANIELA LISSET MORA SALDIAS	17.847.696-3	Profesional	HOSPITAL GORBEA	CUMPLE REQUISITO
20.-	MONICA INES SOPERREY MENDOZA	14.216.805-7	Técnico	HOSPITAL IMPERIAL	CUMPLE REQUISITO
21.-	PATRICIO ALFREDO ALVIAL MARTINEZ	11.860.533-0	Auxiliar	HOSPITAL VILLARRICA	CUMPLE REQUISITO
22.-	OLGA INES CONSTANZO MONTRE	10.791.635-0	Técnico	H. PTO. SAAVEDRA	CUMPLE REQUISITO
23.-	MARGARET JOSELYNE CONCHA QUINTANA	15.260.622-2	Técnico	HOSPITAL DR.H.H. A.	CUMPLE REQUISITO
24.-	PEDRERO CARES ALEXANDRA	17.726.817-8	Profesional	C.MIRAFLORES	CUMPLE REQUISITO

DESAFILIACION MAYO 2017

1	NICOLAS AGUSTIN NIETO	16.981.858-4	H. CARAHUE
2	IRENE ROSA MATUS MEDINA	8.193.241-7	H. CUNCO
3	MICHEL ORENA CHAVEZ	16.794.970-3	H. LAUTARO

NOMINA DE SOLICITUDES DE INCORPORACION AL SERVICIO DE BIENESTAR**JUNIO**

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	ESTAMENTO	ESTABLECIMIENTO	ESTADO
1	GUILLERMO HUANQUI ROJAS	15.243.695-5	Profesional	D.S.S.A. SUR	CUMPLE REQUISITO
2	CARIN CONCHA SALAZAR	15.237.796-7	Profesional	H.CUNCO	CUMPLE REQUISITO
3	CARMEN DEL P.GUTIERREZ HENRIQUEZ	13.397.717-1	Técnico	H.CUNCO	CUMPLE REQUISITO
4	NIRZA HIDALGO ARIAS	17.261.538-4	Técnico	H.GORBEA	RECHAZADO
5	KARLA PAULINA ISLA CARCAMO	17.886.761-K	Profesional	H.LONCOCHE	CUMPLE REQUISITO
6	VIVIANA MELLADO VIDAL	16.616.219-K	Técnico	H. VILCUN	CUMPLE REQUISITO
7	LIDIA DEL C.HUENCHUCOY HUENCHICOY	13.396.068-6	Técnico	H. GALVARINO	CUMPLE REQUISITO
8	FABIOLA ANDREA SOTO NAVARRETE	14.216.468-K	Técnico	H.LAUTARO	CUMPLE REQUISITO
9	PAULA RIQUELME RUBILAR	18.181.897-2	Técnico	H.LAUTARO	CUMPLE REQUISITO
10	PAULINA ANDREA HERRERA YAÑEZ	18.727.662-4	Técnico	H.LAUTARO	CUMPLE REQUISITO
11	NATALY L. MORAGA VALDEBENITO	17.894.694-3	Técnico	H.LAUTARO	CUMPLE REQUISITO
12	ANYELA YESENIA ALARCON VASQUEZ	18.774.822-4	Administrativo	H.LAUTARO	CUMPLE REQUISITO
13	MARIA JOSE SALAZAR MOLINA	17.915.167-7	Administrativo	CONS.MIRAFLORES	CUMPLE REQUISITO
14	BLADIMIR ALEJANDRO SALAS FREY	17.914.339-9	Auxiliar	H. VILLARRICA	CUMPLE REQUISITO
15	MACARENA S. DIAZ NAVARRETE	17.461.526-8	Técnico	CONS.MIRAFLORES	CUMPLE REQUISITO
16	CARLA ARIELA GUTIERREZ GODOY	17.260.706-3	Técnico	CONS.MIRAFLORES	CUMPLE REQUISITO
17	VIVIANA DEL PILAR NECUL HERMOSILLA	16.531.771-8	Profesional	CONS.MIRAFLORES	CUMPLE REQUISITO
18	ABRAHAM HERMINIO QUIDEL MARINAO	11.906.490-2	Técnico	CONS.MIRAFLORES	CUMPLE REQUISITO

19	CARLOS BERNADO MUÑOZ GAETE	12.921.978-5	Auxiliar	CONS.MIRAFLORES	CUMPLE REQUISITO
20	GABRIELA BERGMANN DE LUCA	10.075.924-1	Profesional	HOSPITAL DR.H.H. A.	CUMPLE REQUISITO
21	PATRICIA CARDENAS GATICA	11.216.985-7	Auxiliar	HOSPITAL DR.H.H. A.	CUMPLE REQUISITO
22	JOHANNA PAOLA MARTINEZ VILLA	13.317.979-8	Profesional	HOSPITAL DR.H.H. A.	CUMPLE REQUISITO
23	NATAIA A.SALDIVIA BARRA	15.656.070-7	Profesional	HOSPITAL DR.H.H. A.	CUMPLE REQUISITO
24	FRESIA ROSA PEREZ SUAREZ	8.059.906-4	Profesional	HOSPITAL DR.H.H. A.	CUMPLE REQUISITO
25	MARIA EUGENIA AGÜERO NUÑEZ	9.462.868-7	Auxiliar	HOSPITAL DR.H.H. A.	CUMPLE REQUISITO
26	FERNANDA ANDREA SILVA CARRASCO	15.989.230-1	Técnico	HOSPITAL DR.H.H. A.	CUMPLE REQUISITO
27	KAREN ANDREA MATUS BADILLO	16.635.325-4	Técnico	HOSPITAL DR.H.H. A.	CUMPLE REQUISITO
28	EVELYN PATRICIA JIMENEZ CURAMIL	17.446.041-8	Técnico	HOSPITAL DR.H.H. A.	CUMPLE REQUISITO
29	YENIFFER C. CHAVEZ SANDOVAL	17.917.377-8	Técnico	HOSPITAL DR.H.H. A.	CUMPLE REQUISITO
30	CAROLA YOLANDA CABELLO MIRANDA	15.261.618-K	Profesional	HOSPITAL DR.H.H. A.	CUMPLE REQUISITO
31	BEATRIZ ELENA GATICA PAREDES	17.637.447-0	Técnico	HOSPITAL DR.H.H. A.	CUMPLE REQUISITO
32	GISELA QUINTANA NICUL	17.100.651.-1	Técnico	HOSPITAL DR.H.H. A.	CUMPLE REQUISITO

DESAFILIACION 2017

1	CECILIA ESTER TORRES CID	16.239.216-6	H.IMPERIAL
2	PATRICIO CALQUIN ALVAREZ	11.787.223-8	H. PTO.SAAVEDRA
3	ANA FIERRO MORALES	7.500.401-K	H. TOLTEN